



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

OGE05286

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y hace referencia a la comunicación conjunta AL MEX 18/2021 relativa a la presunta detención arbitraria y tortura de los señores Julio César Escobar Guarín, Fernando Prieto Martínez, Apolinar Castillejos Guzmán, Pedro Eduardo Urbina Toledo, Enoch Espinosa Torres y Artemio Mateos Camacho.

Sobre el particular, la Misión Permanente solicita atentamente una extensión de plazo para el envío de la información requerida, la cual sería remitida el 27 de enero de 2022. Dicha prórroga se solicita debido a la extraordinaria situación en la que se encuentra el país, derivado de la actual emergencia sanitaria por COVID-19.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, a 17 de diciembre de 2021.



MISION
PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA SUIZA

**Oficina de la Alta Comisionada de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra**